PARAGUAY TODOS Y TODAS

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.640/11 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

Asunción, 02 de diciembre de 2.011

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas:

   TUPI RAMOS GENERALES S.A.
   ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.
   UNICENTRO
   GONZÁLEZ GIMENEZ Y CIA. SAC
   NILDA FELICIA DAVALOS BARETO

   En esta oportunidad se presentó la empresa PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A., según consta en Acta N° 37 de fecha veinte y cinco de noviembre del año 2.011. Asimismo se ha dejado constancia en el mismo documento que debido a la presentación de solo una empresa no se ha realizado la apertura de los sobres quedando a disposición del oferente para el retiro de los mismos.

   Se ha solicitado la prórroga correspondiente en adenda número 01/2011, la cual ha sido aceptada y publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

   En efecto y en la fecha fijada para la nueva fecha de apertura según consta en Acta N° 43 de fecha dos de diciembre del año 2.011 y al cual nos remitimos se han presentado las siguientes empresas:

   PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A.
   DISTRIBUIDORA M Y C
   GLOBAL BUSINESS S.A.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se ha realizado ninguna consulta de aclaración de ofertas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.640/11 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

La empresa PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A., ha presentado su oferta según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones exigidas para este llamado. También ha presentado su constancia de SIPE N° 1167118.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS: se adjunta cuadro de precios de las ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

   De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por la firma PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios mas bajos propuestos por cada oferente, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que esta empresa ha cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, asimismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21.909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación:
   La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el mas bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2.051/03 y su decreto reglamentario.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.640/11 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

Por todo lo expuesto, éste Comité de Evaluación se expide y recomienda, salvo mejor parecer:

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa del PAC Nº 219.640/2.011 Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor a la empresa PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de República por el monto de un millón ciento veinte y ocho mil guaraníes (G.1.128.000.-), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Es nuestro dictamen.

Lic. Tiburcio Gauto
Comité de Evaluación

Alejandra González
Comité de Evaluación

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
- El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY